

Nº Expediente 407/18

Nº Resolución

529/18

Vista la Moción que da inicio al presente expediente, visto el informe de la técnico economista del O.A.M. Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, así como el Informe de la Intervención Delegada, la Presidenta Delegada del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia", en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos Rectores, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente, Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la "4ª Modificación de Créditos del Presupuesto del O.A.M. para el ejercicio 2018", del tipo "Créditos ampliables", según el detalle siguiente:

ALTA EN GASTOS

Aplicación

Importe

2018/330/227.11 "Otros trabajos realizados por otras

188.053,00 €

Empresas. Conciertos a porcentaje"

FINANCIACIÓN- MAYORES INGRESOS

Subconcepto

Importe

2018/34401 "Venta de entradas de espectáculos:
Conciertos a porcentaje".

188.053,00.-€

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración del O.A.M.

CUARTO.- Remitir copia de la presente Modificación de Créditos a la Intervención General del Ayuntamiento (Intervención Delegada), de conformidad con lo establecido en la Base 9ª de las de Ejecución del Presupuesto del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia" 2018.

Valencia

Por la economista del O.A.M

Conforme

Fdo: Amparo Brull Andreu

Fdo.: José Manuel García Nestares

Aprovada l'anterior proposta

24 SET. 2018

Ante mí: El Secretario

Davant Meu: El Secretari

La Presidenta

Fdo.: Francisco Javier Vila Biosca

Fdo.: Glòria Tello Company